

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA

N° 08-03-2016

Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica N° 08-03-2016, celebrada el lunes 14 de marzo de 2016, en la Sala de Sesiones de la Junta Directiva en el Colegio Profesional de Psicólogos, sita 600 metros este del Servicentro La Galera, sobre carretera vieja a Tres Ríos.

Asistentes

Lic. Waynner Guillén Jiménez	Presidente
Lcda. Laura Bogantes Matamoros	Vicepresidenta
Lcda. Viviana Umaña Porras	Fiscal
Dr. Javier Rojas Elizondo	Vocal I
Lcda. Nisla Morales Cáceres	Vocal II

Secretaria de Junta Directiva

Ana Sandino Torres.

Ausente






Lcda. Karla González Urrutia.
Lic. Eduardo Solano Mora, envió nota con justificación, por inconvenientes en el horario laboral.

Preside el Lic. Waynner Guillén Jiménez, quien da inicio a la sesión al ser las 17:45 horas.

AGENDA

- i. Lectura y aprobación de la agenda.
- ii. Aprobación del Acta 06-03-2016.
- iii. Asuntos de los señores (as) Directores (as).
- iv. Correspondencia Interna.
- v. Correspondencia Externa.
- vi. Asuntos Varios.
- vii. Cierre de Sesión

Presidencia

-  Presentación agenda anual de capacitación y actividades gremiales.
-  Semana Santa.
-  Informe Manual de Armas.
-  Representación CATAP's (nota del Lic. Eduardo Solano)
-  Contrato del Lic. Javier Arguedas Ruano Tribunal de Honor

Vicepresidencia

-  Currículo para aprobación de la Comisión de Proyección y Orientación Laboral.

Dirección Ejecutiva

- ✚ Solicitud de Aprobación Plan de Capacitación.
- ✚ Plaza Asesoría Técnica.
- ✚ Presentación de Resultados Evaluación del Desempeño.

Varios

I. APROBACION DE LA AGENDA

ACUERDO N° I.1-08-03-16 Se aprueba la agenda presentada. ACUERDO FIRME.

II. SESION ORDINARIA N° 06 DEL 07 DE MARZO 2016.

ACUERDO N° II-02-08-03-16 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 06-03-16 del 07 de marzo, 2016. ACUERDO FIRME.

III. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS)

1. Presidencia

Presentación agenda anual de capacitación y actividades gremiales

El Lic. Waynner Guillén Jiménez y la Lcda. Carolina Mena Ramírez, presentan la agenda anual de capacitación y actividades gremiales, creada por la oficina de Capacitación y la Oficina de Servicio al Colegiado para ejecutarse el año 2016, para lo cual además se invitó a la Comisión de Capacitación, contando en esta sesión con la visita del Lic. Arend Artavia Segura y la Lcda. María de los Ángeles Cordero Loría.

Indica el Lic. Waynner Guillén, que se ha venido trabajando en un programa de capacitación basado en las recomendaciones y necesidades planteadas por las y los agremiados. Anteriormente se planteaba una agenda trimestral, pero este año por fines prácticos, se proyecta una anual, en la cual se consideran además, las necesidades de capacitación expresadas por las asociaciones regionales.

[Ver documento adjunto](#)

ACUERDO N° III.1.1-3-08-03-16

- a. Esta Junta Directiva acuerda aprobar y que se ejecute la agenda anual de capacitación y actividades gremiales para el año 2016 elaborada por la Oficina de Capacitación y Oficina de Servicios al Colegiado.
 - b. Se delega a la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva que conjuntamente con la Oficina de Servicio al Colegiado y la Oficina de Capacitación, eleven los insumos correspondientes de las evaluaciones mensuales a la Comisión de Capacitación con los cuales la Comisión de Capacitación cada trimestre estará presentando a la Junta Directiva un informe de ejecución del plan.
 - c. Se encomienda a la Comisión de Capacitación, el seguimiento juntamente con el encargado de la Oficina de Capacitación para que cualquier modificación, sustitución o cambio sea trabajado por la Oficina de Capacitación y comunicado a la Junta Directiva. Además llevar un informe sistemático de las inscripciones y que dentro del informe se cuente con las estadísticas.
 - d. Se le encarga la tarea de divulgación a la Oficina de Capacitación y a la Dirección Ejecutiva para que los primeros días de cada mes circule la información correspondiente al mismo y se procure hacerla llegar de una manera más creativa al gremio.
 - e. Se delega a la Lcda. Viviana Umaña Porras, Fiscal, como enlace de esta Junta Directiva con la Comisión de Capacitación el acompañamiento en caso que se presente cualquier duda u otro elemento y que sea conocido por este órgano.
 - f. Comunicar a la Lcda. Viviana Umaña Porras, Fiscal, a la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva, a la Lcda. Gisella Sequeira León, Jefa de la Oficina de Servicio al Colegiado, al encargado de la Oficina de Capacitación y a la Comisión de Capacitación.
- ACUERDO FIRME.

Agenda Asuntos Gremiales para las asociaciones regionales

El Lic. Waynner Guillén informa sobre la propuesta de la agenda de actividades gremiales para las asociaciones regionales, elaborada por la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva juntamente con la Lcda. Laura Bogantes Matamoros para desarrollarse durante el año 2016.

ACUERDO N° III.1.2-4-08-03-16

- a. Esta Junta Directiva acuerda aprobar la agenda presentada para las actividades gremiales propuestas para desarrollarse durante el año 2016, para las asociaciones regionales.
- b. Se delega a la Oficina de Servicio al Colegiado conjuntamente con la Lcda. Laura Bogantes Matamoros, la presentación de los informes trimestrales en los que se indique el desarrollo de cada una de las propuestas presentadas y la participación en las mismas y se encomienda a

la Lcda. Laura Bogantes Matamoros, la presentación de los informes a esta Junta Directiva, además se solicita la divulgación en tiempo y forma para cada una de las actividades y la publicación de una foto- noticia posterior a las mismas.

- c. Se solicita a la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva y a la Lcda. Laura Bogantes Matamoros, Vicepresidenta, enviar un comunicado (oficio) a las asociaciones regionales para definir el procedimiento para el cumplimiento de esta agenda de actividades a nivel nacional.
- d. Comunicar a la Lcda. Laura Bogantes Matamoros, Vicepresidenta, a la Lcda. Carolina Mena Ramírez y a la Lcda. Gisella Sequeira León, Jefa de Servicio al Colegiado. ACUERDO FIRME.

Semana Santa

El Lic. Waynner Guillén Jiménez solicita a la Junta Directiva tomar la decisión en relación con el cierre de las instalaciones administrativas del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, durante la Semana Santa, esto debido a que en estos días es casi nulo el movimiento que tiene.

ACUERDO N° III.1.3-5-08-03-16

Esta Junta Directiva una vez analizada la condición y el plan de vacaciones de la nómina del personal administrativo, acuerda el cierre de las instalaciones del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica durante todos los días de Semana Santa del 21 al 25 de marzo de 2016 y se delega a la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva proceder con la deducción correspondiente al periodo de vacaciones. ACUERDO FIRME

Carta de Karla González

El Lic. Waynner Guillén Jiménez pone en conocimiento de la Junta Directiva carta enviada por correo electrónico por la Lcda. Karla González Urrutia, el día jueves 10 de marzo, en la que solicita a la Junta Directiva responder por escrito en relación con cambiar la sesión de la Junta Directiva para el día viernes, sábado o domingo en lugar de los días lunes, con el fin de poder participar en las mismas o la participación virtual por medio de Skype.

ACUERDO N° III.1.4-6-08-03-16

- a. Esta Junta Directiva en respuesta a la solicitud de la Lcda. Karla González Urrutia, Secretaria de la Junta Directiva, para que se le comunique por escrito sus dos solicitudes sobre cambio de fecha y participación virtual, acuerda comunicar lo siguiente:

Su solicitud no es posible debido a los múltiples compromisos adquiridos por cada uno de los miembros de la Junta Directiva, en consecuencia se ratifica el acuerdo N° III.1.2-04-01-01-16, que estableció como días de sesiones ordinarias los primeros y terceros lunes de cada mes. En cuanto a la solicitud de participar de forma virtual se le informa que ello no es posible por cuanto no existe norma legal o reglamentaria que autorice esa forma de trabajo, en razón de lo anterior no se puede autorizar la participación virtual o a distancia como se solicita."

- b. Esta Junta Directiva acuerda comunicar al Tribunal de Honor que en tanto se define la situación con la Lcda. Karla González Urrutia, no se estará nombrando suplente ante las sesiones, debido a que por Ley recae sobre la Secretaria de Junta Directiva la participación en este órgano del Colegio.
- c. Comunicar a la Lcda. Karla González Urrutia, Secretaria de Junta Directiva y al Lic. Oscar Valverde Cerros, Presidente del Tribunal de Honor. ACUERDO FIRME.

Carta Lic. Eduardo Solano Mora, Tesorero Junta Directiva

El Lic. Waynner Guillén Jiménez, hace referencia al correo enviado por el Lic. Eduardo Solano Mora, en el que indica lo siguiente:

Con relación al acta de la última sesión, yo no estuve presente. Sin embargo, tengo una seria duda sobre el acuerdo N° III.1.4-6-06-03-16, sobre la representación del Colegio ante CATAPS, y es que está pendiente una investigación sobre lo sucedido en el año 2015 en que la Junta Directiva aprobó una actividad de capacitación para unos colegas en Turrialba, y sin embargo gracias a la información que nos envió la representante de CATAPS nos enteramos que el tema había sido modificado. Esto se vio en Junta Directiva y se acordó que se debía investigar qué había sucedido. Creo que se habló incluso de hacer varias reuniones, de las cuales o se han hecho pocas o no se han realizado, con las personas y representantes involucrados. Tal vez esto no lo conocen Nisla, Laura ni Javier por ser de recién ingreso a la Junta, por eso se los comento.

De tal manera, primero me extraña, y segundo no me parece pertinente tomar decisiones al respecto como cambiar de representante ante CATAPS cuando la Junta misma indicó que se debía realizar tal indagación para aclarar lo sucedido, pues si no es por el aviso que da la representante ante CATAPS se hubiera hecho una actividad distinta a lo acordado, y que contravenía lo establecido por el propio CATAPS y la Comisión Nacional de Emergencias. De allí la importancia de esa investigación y que la Junta Directiva conozca el resultado de la misma.

Les solicito tomar en cuenta este punto en la discusión de junta de hoy lunes 14 de marzo.

Indica el Lic. Waynner Guillén Jiménez que efectivamente está pendiente la aclaración sobre lo acontecido con la primer propuesta de capacitación a los colegas de Turrialba, la cual fue conocida

por la Comisión de Capacitación y recomendada a esta Junta Directiva para su ejecución, se indica que tanto esta presidencia como la Directora de la Escuela de Psicología de la U.C.R. están pendientes de una cita con el Encargado del CATP's, para conocer los motivos de una segunda propuesta por lo que fue reprogramada por esta Junta Directiva.

En relación con la representación de este Colegio ante esta y otras instancias, se aclara que todas son por un período de un año y que en las primeras sesiones de cada año se debe de ratificar o designar, para este año la presidencia asume esta representación ya que cuenta con el tiempo y el interés de definir todo lo relacionado con el tema de Brigadas y la atención psicosocial.

Se toma nota

Servicios profesionales del Asesor Legal del Tribunal de Honor

Se conoce oficio CPPCR-TH 21-2016, enviado por el Lic. Oscar Valverde Cerros, Presidente del Tribunal de Honor, en el que notifica que el contrato por servicios profesionales del Asesor Legal del Tribunal de Honor, Lic. Javier Arguedas Ruano, se vence el próximo 14 de abril de 2016 y solicita se proceda con la recontractación del Lic. Arguedas, debido a su buen desempeño y la satisfacción por el trabajo realizado durante casi un año.

ACUERDO N° III.1.6-7-8-03-16

- a. Esta Junta Directiva tomará el acuerdo en relación con la solicitud enviada por el Lic. Oscar Valverde Cerros, Presidente del Tribunal de Honor en la próxima sesión de Junta Directiva, previa reunión con el Lic. Javier Arguedas Ruano, Asesor del Tribunal de Honor.
- b. Se delega al Lic. Waynner Guillén Jiménez, comunicarse con el Lic. Javier Arguedas Ruano.
ACUERDO FIRME.

2. Vicepresidenta

Currículo para aprobación de la Comisión de Proyección y Orientación Laboral.

La Lcda. Laura Bogantes Matamoros, Vicepresidenta informa que ha recibido el currículo vitae de la Lcda. Geneva Sandoval Leal, quien tiene mucha experiencia en el área Laboral debido a que cuenta con una Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Contabilidad y Finanzas y Licenciatura en Psicología e incorporada en ambos colegios. Indica la Lcda. Laura Bogantes, que en la Comisión es importante contar con personas con estos conocimientos.

ACUERDO N° III.2.1-8-8-03-16

- a. Esta Junta Directiva acuerda acoger la recomendación de la Lcda. Laura Bogantes Matamoros y que se incorpore a la Comisión de Proyección y Orientación Laboral a la Lcda. Geneva Sandoval Leal.
- b. Comunicar a la Lcda. Geneva Sandoval Leal, a la Lcda, Laura Bogantes y al Lic. Yoiman Leitón Castro, Coordinador de la Comisión de Proyección y Orientación Laboral. ACUERDO FIRME

3. Dirección Ejecutiva

Presentación de Resultados Evaluación del Desempeño

La Lic. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva, el Lic. Waynner Guillén Jiménez, Presidente en compañía de la Lic. Laura Bogantes Matamoros, Vicepresidenta, informan a la Junta Directiva el resultado de las evaluaciones de desempeño realizadas a las siguientes Personas: Lcda. Gisella Sequeira León, Jefa de Servicio al Colegiado, al Lic. Esteban Miguel Carvajal, Encargado de la Oficina de Capacitación, a las Licenciadas Johanna Rodríguez Pacheco, Fiscal Adjunta, Lcda. María Solís Brenes, Oficina de Proyección Institucional, a la Bach. Ivannia Coto Garro, Encargada del Departamento Financiero Contable y a la Lcda. Hazel Valerio Morales, de la Oficina de Asesoría Técnica, para que sean conocidas y analizadas por los miembros de la Junta Directiva.

El Lic. Waynner Guillén Jiménez agradece el trabajo realizado por la Lcda. Carolina Mena y la Lcda. Laura Bogantes y solicita que se continúe con esta práctica para el resto del personal.

Informa además el Lic. Waynner Guillén Jiménez, que las evaluaciones de desempeño de las Licenciadas Johanna Rodríguez Pacheco por parte de la Fiscalía y la Bach. Ivannia Coto Garro, por parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio, serán presentadas y analizadas por la Junta Directiva en la próxima sesión del día 4 de abril de 2016.

ACUERDO N° III.3.1-9-8-03-16

Esta Junta Directiva acuerda en relación con los resultados de la evaluación de desempeño durante su periodo de prueba continuar con la contratación de la Lcda. Gisella Sequeira Jefa de Servicio al Colegiado.

ACUERDO N° III.3.1-10-8-03-16

Esta Junta Directiva acuerda en relación con los resultados de la evaluación de desempeño durante su periodo de prueba no continuar con la contratación del Máster Esteban Carvajal Angulo, Encargado de la Oficina de Capacitación a partir del día 18 de marzo de 2016. Se realizará el cese de labores con responsabilidad patronal.

ACUERDO N° III.3.1-11-8-03-16

- a. Esta Junta Directiva acuerda en relación con los resultados de la evaluación de desempeño realizada a la Lcda. María Solís Brenes, de la Oficina de Proyección Institucional, cesarla de sus funciones a partir del día 18 de marzo de 2016, con responsabilidad patronal.
- b. Se delega a la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva y a la Lcda. Gisella Sequeira León, proceder con la ejecución de estos acuerdos. ACUERDO FIRME. Se abstiene de votar el Doctor Javier Rojas Elizondo, Vocal I.

ACUERDO N° III.3.1-12-8-03-16

- a. Esta Junta Directiva delega a la Lcda. Carolina Mena Ramírez proceder con el proceso de contratación cumpliendo con las ternas correspondientes para las vacantes de Encargado de la Oficina de Capacitación y Proyección Institucional, previo conocimiento de los perfiles para cada puesto y propuestas salariales.
- b. Se delega a la Lcda. Viviana Umaña Porras, Fiscal y a la Lcda. Laura Bogantes Matamoros, Vicepresidenta, participar en el proceso de entrevistas de las personas que participarán en la terna quienes deberán de haber cumplido con la realización de una prueba de idoneidad, aplicada por la Lcda. Gisella Sequeira León y la participación del Lic. Waynner Guillén Jiménez en el último periodo de entrevistas.
- c. Comunicar a la Lcda. Viviana Umaña Porras, Fiscal, Lcda. Laura Bogantes Matamoros, Vicepresidenta a la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva y a la Lcda. Gisella Sequeira León, Jefa de la Oficina de Servicio al Colegiado. ACUERDO FIRME

Presentación Plaza de Asesoría Técnica

La Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva presenta el perfil para el puesto de Asesoría Técnica, para el análisis y aprobación de la Junta Directiva.

ACUERDO N° III.3.2-13-8-03-16

Esta Junta Directiva acuerda comunicar a la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva que una vez analizado el perfil para el puesto de Asesoría Técnica, rechaza la creación del mismo debido a que se considera que dentro de los procesos de la Jefatura de Servicio al Colegiado se pueden incluir las consultas técnicas de los agremiados, como se había conocido anteriormente.

ACUERDO N° III.3.2-14-8-03-16

- a. Esta Junta Directiva delega a la Lcda. Carolina Mena Ramírez comunicar a la Lcda. Hazel Valerio Morales, que en el momento en que ingrese el nuevo coordinador de capacitación, regrese a su puesto como Oficial de Fiscalía, con los mismos derechos laborales.
- b. En virtud de que el nombramiento temporal de la Licda. Karla Leiva como Oficial de Fiscalía respondía al nombramiento de la Licda. Hazel Valerio en el puesto de Asesoría Técnica, se delega en la Lcda. Viviana Umaña Porras, Fiscal del Colegio y la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva, comunicarle a la Licda. Leiva el acuerdo de no crear el puesto de Asesoría Técnica, y proceder con la ampliación de su contrato temporal por dos meses más, con el fin de que la Lcda. Hazel Valerio continúe efectuando las labores de asesoría técnica hasta que sea contratada la persona que ocupará el cargo del Coordinador de Capacitación. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

IV. CORRESPONDENCIA INTERNA

Tribunal de Honor

Expediente 17-2014 denuncia contra la Lcda. Andrea Álvarez López.

Se conoce documento enviado por la Lcda. Andrea Álvarez López, que es Apelación en contra de la Resolución Final del Tribunal de Honor dictada el 25 de febrero de 2016 a las 17:00 horas.

ACUERDO N° IV.1.1-15-08-03-16

- a. Esta Junta Directiva acuerda dar por recibido el documento enviado por la Lcda. Andrea Álvarez López y se procederá en la próxima sesión el día 4 de abril de 2016, tomar el acuerdo

- en relación con la programación de una asamblea extraordinaria para la discusión de la apelación.
- b. Comunicar a la Lcda. Andrea Álvarez López, a la Fiscalía y al Tribunal de Honor. ACUERDO FIRME.

V. CORRESPONDENCIA EXTERNA

Ministerio de Salud - I Congreso Internacional y VIII Congreso Costarricense de Psicología

Se conoce oficio DM-23372016 del Ministerio de Salud, remitido por el Doctor Fernando Llorca Castro, en cual indica que la solicitud para declarar de interés público y nacional el I Congreso Internacional y VIII Congreso Costarricense de Psicología: Encuentros y Desafíos de la Psicología en los Contextos Latinoamericanos “, se trasladó al Lic. Ronny Stanley Muñoz Salazar de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de cumplir con la normativa vigente informe del trámite correspondiente.

Se toma nota y se envía copia a la Comisión del Congreso

Cierre de Expediente, Defensoría de los Habitantes

Se conoce oficio 02508-2016-DHR, enviado por la Lcda. Roxana Chacón Artavia de la Defensoría de los Habitantes en el que informa que debido al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Defensoría de los Habitantes, procede al cierre Favorable del expediente 111660-2012 y su correspondiente archivo.

Se toma nota y se envía copia a la Fiscalía del CPPCR.

1. Retiros Temporales

Se recibe oficio N° CPPCR-F-160,161-2016, suscrito por la Licda. Johanna Rodríguez Pacheco, en el cual recomienda la aprobación de retiro temporal de los siguientes profesionales.

ACUERDO N° V.1.1-16-08-03-16

- a. Se acuerda aprobar la ampliación del retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento a Ley Orgánica al **Lic. Andrés Alberto Ulloa Montero**, cédula de identidad **1-1002-0357**, Código **8876**, previo estudio

realizado por la Fiscalía y la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.

- Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite:
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- b. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según artículo de antes mencionado.
- c. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad y a la Administración. ACUERDO FIRME

ACUERDO N° V.1.1-17-08-03-16

- a. Se acuerda el retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento a Ley Orgánica a la **Lcda. Esmeralda del Carmen Horde Morales**, cédula de identidad **1-0759-0310**, Código **7777**, previo estudio realizado por la Fiscalía y la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
 - Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite:
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
 - b. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según artículo de antes mencionado.
 - c. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad y a la Administración. ACUERDO FIRME

2. Reincorporaciones

Notas CPPCR-RI-PS-015, 016, suscritos por la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva del CPPCR, en la cual presenta para aprobación las siguientes solicitudes de reincorporación:

ACUERDO N° V.2.1-18-08-03-16

- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, del **Lic. Allan Esteban Moya Mata**, cédula de identidad número **1-1309-0183**, código **8473**, al haber cumplido con el previo pago del monto establecido.

- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad y a la Administración del CPPCR. ACUERDO FIRME

ACUERDO N° V.2.2-19-08-03-16

- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Lcda. Enid Ulate Herrera**, cédula de identidad número **2-0332-0254**, código **8219**, al haber cumplido con el previo pago del monto establecido.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad y a la Administración del CPPCR. ACUERDO FIRME

3. Reactivaciones

Se conoce oficio N° CPPCR-RA-PS-011-2016, solicitud presentada por la Dirección Ejecutiva del CPPCR, en la cual presenta para aprobación solicitud de reactivación:

ACUERDO N° V.3.1-20-08-03-16

- a. Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Lcda. Mónica Madrigal Chevez**, cédula de identidad número **6-0324-0243**, código **4300**.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. ACUERDO FIRME

VI. Varios

El Lic. Waynner Guillén Jiménez, hace referencia a los correos enviados por la Lcda. Karla González Urrutia, Secretaria de la Junta Directiva en relación con varias consultas que están pendientes de respuesta y que ya cuentan con los borradores de respuesta elaborados por la Lcda. Hazel Valerio Morales de la Oficina de Asesoría Técnica.

ACUERDO N° VI.1.1-21-08-03-16

- a. Esta Junta Directiva acuerda delegar al Doctor Javier Rojas Elizondo, Vocal I y Secretario a.i. para que al ingreso de las consultas al Colegio, las mismas le sean remitidas para su filtración y se determine el tipo de consulta y a quien se le remitirá para la posible respuesta, durante el tiempo que se define la situación de la Lcda. Karla González Urrutia, Secretaria de la Junta Directiva.

- b. Comunicar a la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva, a la Lcda. Gisella Sequeira León, Jefa de Servicio al Colegiado y a la Lcda. Hazel Valerio Morales, de Asesoría Técnica.
ACUERDO FIRME.

VII. Cierre de Sesión

Finaliza la sesión al ser las 11:50 horas del 14 de marzo de 2016.

JUNTA DIRECTIVA

Lic. Waynner Guillén Jiménez.
Presidente

Dr. Javier A. Rojas Elizondo, PhD.
Secretario a.i.

aps